OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ

CC: 3481752 - 4

Medellín Carrera 30 # 10 c - 228 Interior 761
Teléfono 3012377640
Correo Electrónico oscar.manco@tisas.co

OP-2252

Factura Electrónica de Venta

FE 44

Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764039570813 que habilita desde FE 44 hasta FE 500. Vence 15/05/2023
Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica ICA

Cliente: Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Publico Privadas | **NIT:** 900623766 - 1
Dirección: Carrera 55# 42-180 Local 203 Ed Plaza de la Libertad | **Ciudad:** Medellín | **Teléfono:** 4481740
Fecha: 16/11/2022 | **Vencimiento:** 30/11/2022 | **Forma de Pago:** Crédito
Vendedor: OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ
Por Concepto de:
FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	PFRO	PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS - Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el componente financiero, socioeconómico y de riesgos de los proyectos gestionados por la APP durante el periodo del 01 al 30 del mes de noviembre de 2022	und	1,00	7.739.988,23	0,00	19	1.470.597,76	7.739.988,23

Radicado: R 202210001275
Fecha:17/11/2022 16:50:32.787
Tipo: FACTURAS O CUENTA DE COBRO
Remitente:Oscar Oswaldo Manco Lopez
Destino:SUBDIRECCION DE GESTION
202210001275

Valor en Letras

NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA Nª 00808981661 A NOMBRE DE OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ

TOTAL LINEAS O ITEMS	1
SUBTOTAL	**$ 7.739.988,23**
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 1.470.597,76
TOTAL OPERACION	$ 9.210.585,99
RETEFUENTE	$ 0,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL DOCUMENTO	**$ 9.210.585,99**

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2022-11-16 14:08:31

Fecha de Impresión: 16/11/2022 14:11:27 Pag 1 de 1

CUFE: 5ef2a570b57bdb13004ce3946ef89f79ea22b9eb0fc697eadca07a014ceafbdb573ffd9d0571a92f679a63de5d8ef5f9--Expedición:16/11/2022 02:11 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Anexo 1

Medellín, 30 de noviembre de 2022

Declaración Juramentada

Señores
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas público Privadas
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta.
Información sobre personal contratado.

De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 de Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato No PS2022037 de 2022.
Para tal efecto certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.
2. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del 01 al 30 de noviembre de 2022.

Los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social según planilla Nro. 59542088, la cual adjunto, corresponde a este contrato.

3. El monto para disminuir la base de retención en la fuente por concepto de salud, pensión y ARL, **sin interés de mora** es:

Concepto	**Valor**
Salud	$387.000
Pensión	$495.400
ARL	$16.200
Total	$898.600

4. Adicionalmente, manifiesto en la actualidad no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad de rango constitucional o legal que afecten la ejecución del contrato.

Nombres y apellidos: Oscar Manco Lopez



Firma:
Cédula de Ciudadanía: 3481752

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-11-16, 02:06:32 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 59542088

Periodo Cotización: octubre de 2022 **Periodo Servicio:** octubre de 2022

PAGADO 16/11/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ		
Documento	CC3481752	**Dirección**	CR 75 DA 2 B SUR 100 CS 207
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3169292
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 3481752	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ	57	00	X	X															0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 3.095.996	$ 495.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.095.996	$ 387.000	0,522	$ 3.095.996	$ 16.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 888.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.095.996	$ 3.095.996	$ 3.095.996	$ 0	$ 495.400	$ 387.000	$ 16.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 898.600	$ 1.000	$ 899.600

ARUS, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

INFORME DE GESTIÓN
AGENCIA PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS
Contrato PS2022037

Periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Noviembre de 2022

OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ

Dependencia	Actividades	Producto	% Alcance mensual	% Ejecución Total	Número días que realizará la actividad	Numero de dias que ha avanzado la actividad
SUBDIRECCIÓN DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP Y SUBDIRECCIÓN DE GESTION DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO	1. Asistir y participar en las reuniones y mesas de trabajo que sean necesarias para realizar seguimiento, gestión y evaluación a los proyectos que le sean designados.	1. El primer día del mes de noviembre se sostiene un encuentro presencial con el equipo estructurador para examinar en conjunto aspectos puntuales en los pliegos del proyecto MUDAG, con la finalidad de seguir avanzando en el proyecto y adelantar fases futuras del mismo. 2. El martes primero de noviembre en las instalaciones de la alcaldía, en horas de la tarde, se asiste de manera activa al encuentro con el equipo del proyecto Casa Prado y el equipo de la alcaldía, la intención del encuentro es analizar de manera integral el impacto de las propuestas realizadas sobre el contrato que se tiene establecido, derivadas de la creciente inflación. Además de la explicación del modelo de negocio. 3. Se participa el día 16 miércoles en la reunión de seguimiento general del proyecto MUDAG, en el encuentro se discute la matriz de ajustes que se proyectan para los documentos precontractuales y contractuales del proyecto. 4. Jueves 17 de noviembre por medio de la plataforma Teams se cumple con la reunión de Socialización Resultados Consultoria DNP – Guías Metodológicas. Reunión a la cual invitó el Departamento Nacional de Planeación. 5. El día lunes 21 por medio de la plataforma Meets se participa en la reunión entre el equipo estructurador del proyecto MUDAG y el INDER con el objetivo de diseñar el protocolo de existencia y entrega predial por parte del INDER al proyecto MUDAG. 6. A renglón seguido el mismo día 21 de noviembre y por la plataforma Meets se cumple de manera atenta con el seguimiento semanal de los componentes financieros y comercial del proyecto MUDAG, encuentro en el que se exponen los distintos avances y se pactan compromisos. 7. Se participa el día miércoles 23 en la reunión de seguimiento general del proyecto MUDAG, el objetivo del encuentro que se realiza de manera virtual es la Exposición de los avances, gestiones y pendientes de todos los componentes en el marco del proyecto MUDAG. 8. El día lunes 28 continuamos con el seguimiento semanal de los componentes financieros y comercial del proyecto MUDAG, encuentro en el que se exponen los distintos avances y se pactan compromisos, la reunión se asiste de manera virtual por medio de la plataforma Meets. 9. El día miércoles 30 se asiste de manera atenta en la reunión de seguimiento general del proyecto MUDAG, el objetivo del encuentro que se realiza de manera virtual es la Exposición de los avances, gestiones y pendientes de todos los componentes en el marco del proyecto MUDAG.	100%	91,67%	348	319
	2. Acompañar a la AGENCIA APP, desde el rol financiero, socioeconómico y de riesgos, en los proyectos que le sean designados.	1. Jueves 10 de noviembre por medio de comunicación vía correo electrónico se hace envío de los comentarios sobre la respuesta a las observaciones enviadas por el equipo de Consultoría, Inversiones y Proyectos (CIP) sobre el proyecto AIIRE, observaciones que se derivan de la lectura y análisis del tercer informe de evaluación del componente financiero en versión 1. 2. Se continua con la revisión de los documentos precontractuales y contractuales del proyecto MUDAG, de acuerdo con el direccionamiento recibido en comunicaciones previas, los documentos que se revisan corresponden a los pliegos, minuta, apéndices y anexos del proyecto.	100%	91,67%	348	319
	3. Apoyar la proyección de respuestas de requerimientos de información presentados a la AGENCIA APP por parte de la Dirección General u otros organismos públicos y privados.	1. Se realizan algunas validaciones y aportes a la presentación final de tipo comercial, que sera distribuida en grupos de interés. A modo de Teaser	100%	91,67%	348	319
	4. Realizar informes, análisis y apoyar la supervisión financiera de los proyectos que se encuentren en estructuración y evaluación y que le sean asignados por los supervisores.	1. Se realizan algunas sensibilidades sobre la fórmula de actualización a valores comerciales para los emprededores, considerando que inician operaciones con valores inferiores a los comerciales y serán ajustados en los proximos años.	100%	91,67%	348	319
	5. Apoyar desde el rol financiero los procesos de estructuración y análisis internos que sean designados por los supervisores.	1. Se realizan sensibilidades permanentemente alrededor de las solicitudes sobre los datos de los proyectos para identificar los impactos en la viabilidad. En el caso de MUDAG se realizan cambios en número de emprendedores, ingresos en unidad funcional cero y actualizaciones comerciales	100%	91,67%	348	319
	6. Apoya la estructuración y evaluación de los procesos de convocatoria pública adelantados por la AGENCIA APP bajo las diferentes modalidades de selección.	No se realiza esta actividad	100%	91,67%	348	319

Dependencia	Actividades	Producto	% Alcance mensual	% Ejecución Total	Número días que realizará la actividad	Numero de días que ha avanzado la actividad
D E	7. Llevar a cabo las demás actividades requeridas por los supervisores en el cumplimiento del objeto contractual.	1. Continuando con el programa de capacitaciones que realiza la dirección técnica y la dirección de la Agencia APP, programa encaminado en dar claridad sobre las líneas de acción de la Subdirección de Gestión Inmobiliaria, en tal sentido el día miércoles 2 se asiste al conversatorio virtual sobre las funciones de la subdirección antes mencionada.	100%	91,67%	348	319

Cordialmente,

Oscar Manco Lopez
Contratista

Natacha Gómez
Supervisora del Contrato

Juan Manuel Mejía Salazar
Supervisor del Contrato

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. PS2022037

FECHA: Medellín, 30 de noviembre de 2022

DE: Natacha Gómez Hoyos, Subdirectora Gestión Inmobiliaria
Juan Manuel Mejía Salazar, Subdirector Gestión APP.

PARA: Dirección General

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato, se presenta el Informe de Supervisión del contrato en referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe a la fecha de elaboración:

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº PS2022037	
CONTRATANTE:	AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS APP
CONTRATISTA:	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ
NIT O C.C:	3.481.752
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el componente financiero, socioeconómico y de riesgos de los proyectos gestionados por la Agencia APP.
VALOR INICIAL HONORARIOS:	Cincuenta y Cinco Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Quinientos Dieciséis Pesos M.L. ($55.263.516), incluido IVA.
PLAZO INICIAL:	Seis (6) meses contados a partir de la expedición del registro presupuestal.
ADICIÓN No. 1:	Cincuenta y Un Millones Ochocientos ochenta y Seis Mil Trecientos Dos Pesos M.L. ($51.886.302)
PRÓRROGA No. 1	Cinco (5) meses y Dieciocho (18) días contados a partir de la suscripción del presente otrosí, es decir hasta los (30) días del mes de diciembre de 2022

2. DATOS DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR O SUPERVISOR

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ
TELÉFONO	3012377640
DIRECCIÓN	Calle 1 Sur # 32 – 61
E- MAIL	osmalo@gmail.com

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	NATACHA GÓMEZ HOYOS
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	Carrera 55 No. 42-180 local 203 Ed. Plaza de la Libertad. Edificio Plaza de la Libertad
E- MAIL	natacha.gomez@app.gov.co
CARGO	Subdirectora de Gestión Inmobiliaria

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	JUAN MANUEL MEJIA SALAZAR
TELÉFONO y DIRECCIÓN	Carrera 55 No. 42-180 local 203 Ed. Plaza de la Libertad. Edificio Plaza de la Libertad
E- MAIL	manuel.mejia@app.gov.co
CARGO	Subdirector de Gestión APP

3. INFORME ADMINISTRATIVO

De acuerdo con el Decreto No. 1273 del 23 de julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social que en el Artículo 1 expresa: "Modifíquese el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del sector Salud y Protección Social, el cual quedará así:

"**Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral.** El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por períodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el período de cotización, esto es, el mes anterior".

El contratista acreditó al 16 de noviembre del 2022 el pago de aportes al sistema de seguridad social del mes de octubre, mediante comprobante de pago expedido por ARUS, anexo a este informe.

Para el presente informe no aplica la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación, puesto que el servicio es prestado directamente por éste.

A la fecha de elaboración de este informe no se han materializado riesgos.

4. MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO

MODIFICACIÓN	SI	NO	VALOR	TIEMPO	TIPO
ADICIÓN 1	X		$51.886.302		
PRÓRROGA 1	X			Cinco (5) meses y Dieciocho (18) días	
SUSPENSIÓN		X			
SANCIONES		X			

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos asignados es la siguiente:

1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 55.263.516
2. VALOR ADICIONADO	$ 51.886.302
3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1+2)	$107.149.818
4. VALOR EJECUTADO ANTERIOR	$ 88.728.644
5. VALOR EJECUTADO CON EL PRESENTE INFORME	$ 9.210.586
6. VALOR EJECUTADO A LA FECHA (Incluyendo pago actual) (4+5)	$ 97.939.230
7. VALOR SIN EJECUTAR (3-6)	$ 9.210.588
8. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA (6/3)	91%

6. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

El contratista para la fecha ha cumplido los requerimientos y especificaciones establecidos en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato, dando cumplimiento a las funciones de la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y de la Subdirección de Gestión de Alianzas Público Privadas conforme a las competencias de la Agencia APP, realizando acciones para lograr el desarrollo de proyectos estratégicos de la ciudad que requieren apoyo desde el componente financiero en los proyectos inmobiliarios: Casa Prado.

Desde la subdirección APP, se apoya la revisión de documentos de la iniciativa privada AIIRE en temas financieros y de riesgo, acompaña la revisión de elementos socioeconómicos del proyecto MUDAG, y se acompañan las gestiones de los equipos técnicos y financieros de la Subdirección.

7. EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO

La AGENCIA APP en el momento de realizar este informe ha recibido el producto/servicio tal como se detalla en el informe de gestión anexo, elaborado por el Contratista.

8. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
	X		

Una vez evidenciado el avance técnico del contrato suscrito, el Supervisor autoriza el pago de la factura electrónica de venta N° FE-44 por valor de Nueve Millones Doscientos Diez Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos M.L. ($9.210.586) incluido IVA, a cargo del registro presupuestal N° 560.

Atentamente,

Natacha Gómez H

NATACHA GÓMEZ HOYOS
Supervisora

JUAN MANUEL MEJIA SALAZAR
Supervisor

Proyectó: Diana Lucía Pérez Ramírez, Contratista- Apoyo a la gestión Subdirección Gestión Inmobiliaria.	Revisó: Vo Bo Contabilidad.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO No. PS2022037

CONTRATANTE:	**AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP**
NIT	900.623.766-1
CONTRATISTA:	**OSCAR OSWALDO MANCO LÓPEZ**
NIT o CC:	3.481.752
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el componente financiero, socioeconómico y de riesgos de los proyectos gestionados por la AGENCIA APP.
VALOR TOTAL HONORARIOS:	Cincuenta y Cinco Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Quinientos Dieciséis Pesos M.L. ($55.263.516), incluido IVA.
DURACIÓN:	Seis (6) meses contados a partir de la expedición del registro presupuestal.
ADICIÓN No. 1:	Cincuenta y Un Millones Ochocientos ochenta y Seis Mil Trecientos Dos Pesos M.L. ($51.886.302)
PRÓRROGA No. 1:	Cinco (5) meses y Dieciocho (18) días contados a partir de la suscripción del presente otrosí, es decir hasta los (30) días del mes de diciembre de 2022.

Los Subdirectores de Gestión Alianzas Público – Privadas y Gestión Inmobiliaria, en calidad de supervisores del contrato N° **PS2022037**, hacen constar que de acuerdo con lo estipulado en el contrato, en la fecha el señor **Oscar Oswaldo Manco López**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 3.481.752, prestó sus servicios profesionales especializados para apoyar el componente financiero, socioeconómico y de riesgos de los proyectos gestionados por LA AGENCIA APP, requeridos para el pago parcial del período comprendido entre el 1 y el 30 noviembre, en debida forma y se encuentra acorde con las obligaciones

establecidas en el contrato, por lo tanto son recibidos a satisfacción de la Agencia y se autoriza el pago de la factura electrónica de venta N° FE 44 por valor de Nueve Millones Doscientos Diez Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos M.L. ($9.210.586) incluido IVA.

30 noviembre 2022

NATACHA GOMEZ HOYOS
Subdirectora Gestión Inmobiliaria

JUAN MANUEL MEJÍA SALAZAR
Subdirector Gestión Alianzas Público - Privadas